

g. civil 1093/101 2

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3.512

*Apellidos*

*Nombre*

BUJ

ALFREDO

*Apodo*

BELLES

*Filiación* .....

*Referencia* AUTORIDAD MILITAR

3512

F I L I A C I O N

=====

Apellidos. BUJ BEILES  
Nombre. ALFREDO. de 39 años de edad natural de TRONCHON, provincia de TERUEL, vecino de TRONCHON, oficio JORNALERO, hijo de CASIMIRO Y NATALIA, Regular de talla y carnes, ojos verdes, cejas y pelo castaño.

A N T E C E D E N T E S

=====

Filiación político-social. Izquierda Republicana y U.G.T.

Grado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional. Ninguna.

I N F O R M E

===== Fué vocal de los Consejos Municipales; durante su actuación tuvieron lugar todos los desmanes habidos en el Pueblo de Tronchón, que son saqueo de Iglesia y Ermitas, incautación de la casa domicilio de Rosario Obón Lucia, saqueo de esta casa y de la de Angela Guillen Moliner, reparto forzoso de dinero a los contribuyentes y requisas de ganado; si bien se deduce de las diligencias practicadas para la averiguación de estos hechos, fueron debidos a presiones de la fuerza de la Guardia Civil de Cantavieja y a fuerzas de Asalto de Morella, por lo que solo están a disposición del Señor Juez Instructor Militar de Cantavieja

Villarluengo 21 nobre. 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Teruel  
Villarluengo.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 18519

3519/ Jro

4  
5

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaria de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de el detenido ve-  
cino de Tronchon ALFREDO BUJ  
BELLES, haciendo constar su fi-  
liación completa prision en que  
se encuentra fecha y causa de  
su detención. -

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

*Antonio López*



Sr. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TRONCHON

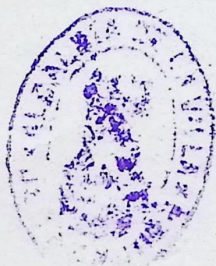
Examinando el informe que  
 se ordena en la comunicacion  
 que antecede se firmo  
 de a D. Alfredo Rey Bellas  
 lo emitida esta Alcaldia  
 en la forma que sigue:  
 Antes del glorioso movi-  
 miento pertenecia al par-  
 tido politico de Republi-  
 cano o Republicano a cuyo fa-  
 vor emitió su voto en las  
 elecciones municipales  
 Durante el glorioso movi-  
 miento formó parte del  
 Consejo Municipal de es-  
 ta villa

En su conducta social fue  
 en virtud de estar  
 formado por el D. Coman-  
 dante del Puerto de la  
 Guardia Civil de Pella-  
 luenga, de lo previsto no

podía reunirlos de  
esto último hasta que  
va redar, sin que de  
balle preso

Granada 21 de Agosto 1939

Ciudad de Madrid



El Alcalde  
Ignacio Comesaña

Matricación de **Alfredo Buj Belles**  
de **Casimiro** y de **Natalia**

Riyo

natural de Bronchón

Ayuntamiento de Bronchón, partido judicial de Castellote,  
provincia de Teruel

nació en 17 de noviembre de 1899

su estado consuelo, de profesión u oficio jornalero

su estatura un metro seiscientos cuarenta milímetros

sus ojos: pelo castaño ojos al pelo ojos pardos

nariz regular barba poca boca regular color sano

peunte despejado uire marcial





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 18518

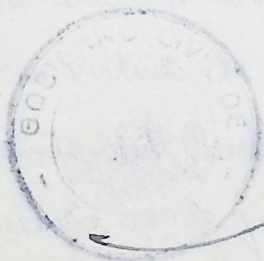
35/2 Jts

7

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-social-  
es y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de el detenido ve-  
cino de Tronchon ALFONSO BUS  
HELLER, haciendo constar su fi-  
lización completa prisión en que  
se encuentra fecha y causa de  
su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,



*Antonio Caspary*

Sr. JUEZ MUNICIPAL DE

TRONCHON

Examinando el informe que se ordena en la comunicación que antecede referente a Alfredo Bay: Bay Belles, lo suite este Juzgado en la forma que sigue

antes del glorioso movimiento Nacional perteneció al partido político de Izquierda Republicana o cuyo favor emitió su voto en las últimas elecciones.

Diante el glorioso movimiento formó parte del Consejo Municipal de esta villa

Su conducta social buena

En virtud de atestado formado por el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de Villarluengo, se le previno no podía ausentarse de este término hasta nueva orden, sin que se halla preso

Franchón veintuno de Noviembre de



mil novecientos treinta y nueve.

Quis de la Victoria

El Juez municipal

Joaquín Monforte



Filiación de Alfredo Rui Belles      hijo  
de Catimiro y de Natalia      natural de Tronchón  
ayuntamiento de Tronchón, partido judicial de Coste-  
llote, provincia de Teruel  
nacido en 17 de Octubre de 1899

Su estado casado, de profesión u oficio formalero

Su estatura un metro seiscientos cuarenta milímetros  
sus rasgos; pelo castaño ojos al pelo ojos pardos  
nariz regular barba poblada boca regular color sano  
frente despejado aire marcial





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

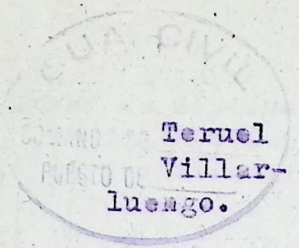
Núm. ....

*Nº 17512 18 29*

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de el detenido vecino de Fronchen ALFREDO BUS BEAUS, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra fecho y causa de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939 -Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

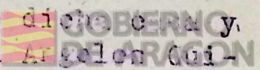


X

EXCELENTISIMO SEÑOR

De haberse practicado unas gestiones .

En cumplimiento de orden escrita del Señor Juez Instructor Militar de Cantavieja, para la practica de gestiones encaminadas a averiguar los autores de los desmanes ocurridos en el pueblo de Tronchón de esta demarcación y cuales fueran estos, durante el periodo rojo; el Sargento que suscribe, acompañado del guardia segundo de este Puesto, Antonio Barbero Sanchez, se personó el día 4 del actual en el mencionado pueblo a tales fines y practicadas las gestiones convenientes, resultó que en los primeros meses de la dominación roja en dicho pueblo fué saqueada la Iglesia Parroquial y Ermitas del término, se obligó a los contribuyentes a dar hasta 2000 pesetas a prorrato y despues otras 30.000 pesetas en la misma forma, fué requisada la casa habitación de Doña Rosario Obón Lucía, mayor de edad, soltera, natural y vecina de Tronchón, sita en la calle Zaragoza sin número en donde fué establecido el centro de la Unión General de Trabajadores, el saqueo de ropas, alhajas y enseres de dicho pueblo la de su convecina Alagon (Guil-



llén Molínez, de 30 años, soltera, natural de Santa Olea y vecina de Tronchón, sita en calle Hondanera sin número; y las requisas en varias ocasiones de gran cantidad de ganado vacuno y lanar de aquel término; el saqueo de la Iglesia y Ermitas y el reparto de las 2.000 pesetas fué ordenado por fuerzas de la Guardia Civil de Cantavieja en cumplimiento de ordenes del Comité de dicho pueblo quien se quedó con el dinero, el reparto de las 30.000 pesetas fué dispuesto por el titulado Consejo de Aragón y se destinaron para las necesidades del municipio de Tronchón, la requisas de la casa de Doña Rosario Obón, el saqueo de esta casa y la de Angeles Guillén por fuerzas de asalto de Morella, dedicando la primera a Centro de la Unión General de Trabajadores; y las requisas de ganado por la llamada Intendencia del Ejército rojo y fué dedicada para sus necesidades. Durante tales desmanes ejercieron cargo en los Consejos Municipales y Comité los siguientes individuos que no fueron más que meros ejecutores de dichas ordenes: ANTONIO QUEROY AYORA, de 46 años de edad, casado, con domicilio en calle Hondanera 6; presidente de los Consejos y del Comité y, quien hubo de firmar los bandos. QUERUBÍN SORRIBAS BRAULIO, de 34 años de edad, casado, con domicilio en calle Crucera 11, presidente de otro Consejo y vocal de todos y del Comité, además presidente de la Unión General de Trabajadores. RICARDO SOLER TORRES, de 37 años, casado, con domicilio en calle Crucera 5, vocal del Consejo y Comité, tomó parte activa en el saqueo de las casas de referencia. MIGUEL GAZCON GAZCON, de 39 años, casado, con domicilio en Hondanera sin número, vocal de los Consejos y tomó parte activa en el saqueo de la Iglesia y Ermita. JUAN MOLINA ALCALIZ de 52 años, casado, con domicilio en El Maro 4, vocal de los Consejos. Y ALFREDO BUJ BEILÉS, de 39 años, casado, Hondanera sin número; todos naturales y vecinos de Tronchón.

De todo se instruyó el correspondiente atestado que se ha remitido por correo ordinario al Señor Juez Instructor Militar de Cantavieja como tiene ordenado, y los

referidos individuos han quedado a disposición de dicha Autoridad Militar en el tan mentado Pueblo de Tronchón.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E., para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Villarluengo 7 nobre. 1939. Año de la Victoria  
El Comandante del Puesto.

*Supernava*  
*P. A. Siles*

EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA  
T R U E L